NUMERO DE PERMISO

108

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR

(Permiso y Recepción definitiva)

EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

| | | FECHA |
|---------------|---|---|
| | REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS | 18.06.2018 |
| | | ROL S.I.I |
| | ✓ URBANO □ RURAL | |
| | | |
| | | |
| /IST | ros: | |
| 710 | | |
| A) | Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. | |
| B) | Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, | y su Ordenanza General. |
| C) | La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arq expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°222/2018 | uitecto correspondiente a |
| D) | Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanism | o y Construcciones. |
| E) | El giro de ingreso municipal N° | |
| _/ | 2. gilo do iligidos manaspar ir iliminato de contrato | |
| DEG | SUELVO: | |
| KES | SOELVO. | |
| 1 | Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destir | RAFAFI CASANOVA |
| 1 | COMERCIAL ubicada en calle/avenida/camino | MAI ALL CASANOVA |
| | N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo | .M., que forman parte |
| 2 | N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O. del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes auto (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537 | .M., que forman parte |
| 2 | ubicada en calle/avenida/camino N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O. del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes auto (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | .M., que forman parte |
| 2 3 | ubicada en calle/avenida/camino N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O. del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes auto (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA DACIA LTDA. | .M., que forman parte rizaciones especiales |
| 2 3 | N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O. del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes auto (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA DACIA LTDA. RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | .M., que forman parte |
| 2 3 | ubicada en calle/avenida/camino N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O. del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes auto (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA DACIA LTDA. | .M., que forman parte rizaciones especiales |
| 2 3 NOM | N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O. del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes auto (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA DACIA LTDA. RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RAUL DUTZAN MARTINEZ | .M., que forman parte rizaciones especiales |
| 2 3 NOM | Urbano o Rural Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes auto (cuando corresponda) INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAUL DUTZAN MARTINEZ IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO | .M., que forman parte rizaciones especiales R.U.T. |
| 2 3 NOM | N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O. del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes auto (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA DACIA LTDA. RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RAUL DUTZAN MARTINEZ | .M., que forman parte rizaciones especiales R.U.T. |
| 2 3 NOM | N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo | .M., que forman parte rizaciones especiales R.U.T. R.U.T. |